

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **14 de diciembre de 2017** a las **12:45 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y  
CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**RECURSOS HUMANOS**

Nº 2.- Servicios extraordinarios.

Nº 3.- RHOR 7/17. Convocatoria y Bases para la provisión del puesto de Jefatura de Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,  
BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES**

**SERVICIOS SOCIALES**

Nº 4.- Adenda de prórroga del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia) y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para el desarrollo del servicio de teleasistencia en el año 2018.

San Sebastián de los Reyes, 14 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE,  
Fdo. Narciso Romero Morro